



**ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE LA MÍNIMA CUANTÍA No.
IMC-38-009-2025**

OBJETO: “Adquisición con instalación de puertas y paneles en vidrio, para la Dirección Seccional de impuestos y Aduanas de Leticia”

La DIAN, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de garantizar la debida selección objetiva en el presente proceso de contratación procede a modificar la invitación pública, el cual quedará así:

Se modifica el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, limitando a **MIPYMES TERRITORIAL – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**, conforme a peticiones presentadas y según regulación del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Num. 4º del Decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 de 2021.

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones se mantienen.

Leticia, 28 de octubre de 2025.

ARIEL
PARRA
HURTADO

Firmado digitalmente
por ARIEL PARRA
HURTADO
Fecha: 2025.10.28
11:56:14 -05'00'

Ariel Parra Hurtado

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia (A)

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia

Cra. 11 # 8-25 | 018000185656 - 3203503934

Código postal 910001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN